

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32172** *BRETXA BIDAIAK, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 217/11, ejecución 65/11, seguidos contra el deudor Bretxa Bidaiak, S.L., con CIF: B20772463, se ha dictado decreto de fecha 30-09-2011, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 4.615,69 euros de principal y de 831,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia - San Sebastián, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial,  
María Jesús Stampa Castillo.

ID: A110072453-1